

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Seminario de Impuestos
Clave de la asignatura:	GFD-2204
SATCA¹:	2-3-5
Carrera:	Contador Público.

2. Presentación

Caracterización de la asignatura
<p>La asignatura aporta al perfil del contador público la capacidad para aplicar y cumplir las diferentes obligaciones fiscales en la ley, reglamento del SAT, Ley de ingresos de la federación, ley aduanera, así como conocer las resoluciones que establecen disposiciones de carácter general en materia fiscal. Para integrarla se ha hecho un análisis de las diferentes leyes antes mencionadas, identificando los temas de mayor aplicación en el quehacer profesional. Enfatizando el análisis de las leyes respectivas y cumpliendo con todas las obligaciones para el desarrollo integral del profesional con sentido crítico y ético en apego a las leyes fiscales vigentes. Se relaciona con las asignaturas de impuestos personas morales, impuestos personas físicas, otros impuestos y contribuciones.</p>
Intención didáctica
<p>Se organiza el temario. En cinco unidades, agrupando los contenidos de acuerdo a la magnitud y prioridad de las leyes fiscales y de las resoluciones que establecen disposiciones de carácter general en materia fiscal, así como la Ley Aduanera, donde se abordan las leyes al inicio del curso buscando una visión de conjunto en este campo de estudio y su relación con las materias anteriores afines. Al estudiar cada ley se incluyen los conceptos relacionados en ella para hacer un tratamiento más significativo y oportuno de dichos conceptos.</p> <p>En la primera unidad se conoce y analiza la Ley y el Reglamento del SAT, por la importancia del uso cotidiano que afecta a un gran número de contribuyentes, que en la mayoría de los casos se aplica por lo que se promueve su análisis claro con Instituto Tecnológico de Jiquilpan casos prácticos para su comprensión.</p> <p>En la segunda unidad se inicia leyendo los artículos de la Ley de Ingresos de la Federación analizando cada elemento de la ley para su debida aplicación posterior en casos prácticos y optimizar su aplicación.</p> <p>En la tercera unidad se investigará y analizara la resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes del sector primario y de autotransporte, su análisis y aplicación práctica que deberá ser apegada a las diferentes leyes para su conocimiento de las personas que la requieran.</p>

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

En la cuarta unidad se investigará y analizara la resolución miscelánea fiscal, su análisis y aplicación práctica que deberá ser apegada a las diferentes leyes para su conocimiento de las personas que la requieran.

En la quinta unidad se investigará y analizará la Ley Aduanera, para que los estudiantes adquieran las competencias en todo lo referente al comercio exterior. Se pretende a lo largo del desarrollo de cada unidad proporcional el conocimiento y las habilidades necesarias para que el profesional tenga capacidad de brindar un servicio de calidad a los contribuyentes con un sentido crítico y ético profesional. Las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se proponen la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas., se busca que el alumno tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea atreves de la observación, la reflexión y la discusión que se dé la descripción., por lo tanto la resolución de problemas se realizara después de este proceso ., se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el alumno se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

En el transcurso de las tareas programadas es importante que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y que entienda que está construyendo su hacer futuro, así mismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo., desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo.

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, marzo de 2023.	Academia de la licenciatura en contador público.	Diseño Curricular de las Especialidades para la Carrera de Contador Público.

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
Conocer, analizar e interpretar la estructura básica del SAT, la Ley de Ingresos de la Federación, las resoluciones que establecen disposiciones de carácter general en materia fiscal, que se publica en el Diario Oficial de la Federación, así como la capacidad para explicar y cumplir las diferentes obligaciones fiscales en materia Aduanera (LA) Desarrollar la habilidad y la resolución de casos prácticos de las diferentes leyes y resoluciones mencionadas en el párrafo anterior.

5. Competencias previas

- Buscar y seleccionar textos e información en Internet de las disposiciones generales de las leyes fiscales y aduaneras.
- Analizar e interpretar las disposiciones generales de las leyes fiscales y aduaneras.
- Analizar, interpretar y aplicar las diferentes disposiciones publicadas en el diario oficial de la federación para las personas morales y físicas.
- Analizar interpretar y aplicar los diferentes regímenes fiscales de las personas físicas y

morales establecidas en la ley del impuesto sobre la renta de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

- Conocer los elementos de una relación tributaria.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
I	Ley y Reglamento Interior del SAT.	1.1 Antecedentes del SAT 1.2 Naturaleza, objeto y atribuciones del SAT. 1.3 Reglamento
II	Registro de una entidad (persona física o persona moral)	2.1 Inscripción al SAT 2.2 Inscripción al IMSS 2.3 Inscripción estatal 2.4 Inscripción municipal
III	Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes del sector primario y del sector de autotransporte.	4.1 Sector primario 4.2 Sector de autotransporte terrestre de carga federal. 4.3 Sector de autotransporte terrestre foráneo de pasaje y turismo. 4.4 Sector de autotransporte terrestre de carga de materiales y autotransporte de pasajeros urbano y suburbano. 4.5 Casos prácticos.
IV	Resolución miscelánea fiscal.	5.1 Objeto de la resolución 5.2 Disposiciones generales. 5.3 Código fiscal de la federación. 5.4 ISR 5.5 IVA 5.6 Impuesto especial sobre producción y servicio. 5.7 Contribución de mejoras. 5.8 Derechos 5.9 ISAN 5.10 Casos prácticos
V	Ley aduanera	6.1 Disposiciones generales 6.2 Control de las autoridades en los despachos aduaneros. 6.3 Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones no arancelarias al comercio exterior. 6.4 Regímenes aduaneros 6.5 Franja y región fronteriza. 6.6 Agentes aduanales, apoderados aduanales y dictaminadores aduaneros. 6.8 infracciones y sanciones 6.9 Recursos administrativos.

7. Actividades de aprendizaje de los temas

Unidad 1 Ley y Reglamento Interior del SAT.

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica (s): Determinar los estímulos fiscales que aplicarían a los contribuyentes Analizar las funciones y facultades del SAT</p> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Capacidad para trabajar en equipo. • Solución de problemas prácticos. • Identifica y define ideas centrales y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de esta ley y reglamento. • Analizar las funciones y facultades del SAT. • Analizar mapas conceptuales, resúmenes, discusiones en equipo de trabajo y resolución de casos prácticos que correspondan a la realidad • Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer las funciones y facultades del SAT. • Reflexionar sobre las relaciones entre las autoridades fiscales y el contribuyente. • Comparar las funciones y las facultades del SAT con otras autoridades delimitando su aplicación en el desarrollo de diversos casos prácticos. • Solucionar casos prácticos en la aplicación de la ley y el reglamento del SAT. • Analizar mapas conceptuales, resúmenes, discusiones en equipo de trabajo y resolución de casos prácticos que correspondan a la realidad.

Unidad 2 Registro de una entidad (persona física o persona moral)

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica (s): Determinar los diferentes trámites a realizar para registro de entidades físicas y morales.</p> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Capacidad para trabajar en equipo. • Solución de problemas prácticos. • Identifica y define ideas centrales y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los diversos trámites a realizar para dar de alta personas físicas y morales en los diversos niveles gubernamentales. • Casos prácticos.

Unidad 3 Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes del sector primario y del sector de autotransporte.

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica (s): Conocer, analizar, interpretar la resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes del sector primario y de autotransporte de carga y de pasajeros según corresponda. Desarrollar la habilidad y la resolución de casos prácticos de las diferentes leyes y resoluciones de facilidades administrativas sector primario.</p> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Capacidad para trabajar en equipo. • Solución de problemas prácticos. • Identifica y define ideas centrales y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el desarrollo de proyectos financieros, fiscales sector primario y de autotransporte de carga y pasajeros.

Unidad 4 Resolución miscelánea fiscal.

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica (s): Conocer, analizar, interpretar y aplicar la Resolución Miscelánea Fiscal Desarrollar la habilidad de solución de casos prácticos con un sentido crítico y ético Comparar las funciones y las facultades del SAT con resolución miscelánea.</p> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Capacidad para trabajar en equipo. • Solución de problemas prácticos. • Identifica y define ideas centrales y problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer con sentido crítico las diferentes reglas que tratan las disposiciones generales de esta resolución. • Analizar la estructura y contenido de la resolución miscelánea. • Elaborar mapas conceptuales, resúmenes, discusiones en equipo de trabajo y resolución de casos prácticos aplicando las reglas de la resolución miscelánea. • Discutir en equipo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de la aplicación de las reglas de la resolución miscelánea • Desarrollar la habilidad de solucionar diversos casos prácticos en la aplicación de la resolución de facilidades para una óptima toma de decisiones. • Reflexionar sobre la relación entre la resolución miscelánea y las diversas leyes fiscales. • Comparar las funciones y las facultades del SAT con la resolución Miscelánea delimitando su aplicación en el

	desarrollo resolución miscelánea.
Unidad 5 Ley aduanera	
Competencia Específica (s): Dominar las disposiciones señaladas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Interpretar las disposiciones señaladas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Genéricas: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Capacidad para trabajar en equipo. • Solución de problemas prácticos. • Identifica y define ideas centrales y problemas. 	Actividades de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • A través de casos prácticos el estudiante determinará y conocerá las funciones y las facultades del SAT con otras autoridades delimitando su aplicación en el desarrollo. • En la aplicación de casos prácticos el estudiante determinara los subsidios aplicables a cada tipo de contribuyentes. • A través de una investigación de campo el estudiante conocerá y aplicará las contribuciones de los Impuestos Estatales y Municipales. • En la realización de un caso práctico y real, el estudiante aplicara la resolución de facilidades administrativas del sector primario y de autotransporte. • A través de investigaciones de casos prácticos y reales el estudiante aplicara la resolución Miscelánea Fiscal. • A través de un caso práctico el estudiante, el estudiante aplicara la Ley Aduanera.

8. Práctica(s)

Objetivo General Asignatura: Determinar de acuerdo a la actividad económica de un contribuyente, las obligaciones fiscales federales y de Comercio Exterior a que está sujeto.

Objetivos Específicos:

- 1.- Realizar los trámites de inscripción o solicitud de cada una de las dependencias de gobierno, que se requieran para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente.
- 2.- Determinar las contribuciones que, de acuerdo a las diversas leyes Fiscales, Federales y de Comercio Exterior le correspondan, aplicando los estímulos fiscales y las facilidades de comprobación que por ley tenga derecho.
- 3.- Llenar y realizar en los programas de simulación que están en las páginas de Internet del SAT, los pagos provisionales de impuestos, declaraciones anuales e informativas.
- 4.- Si es posible concretar a una visita a algún Puerto con la finalidad de que los alumnos

vean el proceso en importación y exportación de una manera física.

9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparte esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

10. Evaluación por competencias

Son las técnicas, instrumentos y herramientas sugeridas para constatar los desempeños académicos de las actividades de aprendizaje.

La evaluación debe ser continua y formativa de lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

- Ensayos sobre artículos o temas específicos
- Información obtenida de las investigaciones solicitadas, plasmadas en documentos escritos
- Conclusiones obtenidas en Trabajos en equipo.
- Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y solución de casos

prácticos reales.

- Participación en clases.
- Ley de SAT
- Reglamento del SAT
- Fisco agenda actualizada
- Ley de ingresos de la Federación
- Ley de ingresos del Estado de Michoacán y para los municipios.
- Ley de hacienda del Estado de Michoacán.
- Resolución de facilidades administrativas para los sectores primarios y autotransporte.
- Resolución miscelánea fiscal
- Ley aduanera
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

11. Fuentes de información

www.sat.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.michoacan.gob.mx

Revistas Fiscales y de Comercio Exterior

Ley Aduanera

Ley y Reglamento Interior del SAT

Ley de Ingresos de la Federación

Resolución de Facilidades Administrativas para los Contribuyentes del Sector Primario y de Autotransporte de Carga y de Pasajeros.

Resolución Miscelánea Fiscal.